



Ministerio de Desarrollo Rural,
Agropecuario y de Medio Ambiente de Bolivia



Gobierno Municipal
De El Alto



Reino de Bélgica



Promoción del
Desarrollo Sostenible



Organización de las Naciones Unidas para
la Agricultura y la Alimentación

Entre el 20 y el 23 de noviembre de 2007, se desarrolló en la ciudad de La Paz (Bolivia) el Seminario – Taller Internacional: Agricultura urbana y periurbana, estrategias y herramientas para la seguridad alimentaria y nutricional, y superación de la pobreza en ALC. El evento fue organizado por la Oficina Regional de la FAO, junto al Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y de Medio Ambiente de Bolivia, el Gobierno Municipal de El Alto, la Embajada del Reino de Bélgica en Bolivia e IPES-Promoción del desarrollo Sostenible (Perú). En los debates participaron más de 60 representantes de diversos gobiernos locales y nacionales de la región, universidades, agricultores urbanos y ONG con experiencias de AUP en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. Como resultado se elaboró una Agenda Regional para fortalecer la promoción de la Agricultura Urbana y se firmó la Declaración de La Paz orientada a dar recomendaciones y directrices políticas sobre la agricultura urbana para la región.

Las ciudades, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación para el desarrollo reunidos en la ciudad de La Paz, del 20 al 23 de noviembre de 2007, con ocasión del Seminario Taller de Agricultura Urbana y Periurbana, Estrategias para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de América Latina y el Caribe, tomando en consideración y reafirmando la Declaración de Quito firmada del 16 al 20 de abril de 2000 en la ciudad de Quito, acordamos emitir la siguiente:

Declaración de La Paz

Considerando que,

Las áreas urbanas de América Latina y el Caribe desde 1950 están presentando un evidente fenómeno de urbanización acelerada y desordenada. Entre 1950 y 2000 la población urbana de América Latina y el Caribe aumentó de 69 millones a 391 millones de habitantes. En los últimos 30 años el porcentaje de la población urbana subió de 57.4% a 75.5% (CEPAL, 2000). Este crecimiento se hace evidente en las ciudades de 50 mil a 500 mil habitantes. En 1960, la Región contaba 173 ciudades al interior de ese rango, para el 2006 la cifra creció un 65%, por lo que hoy en día en América Latina y el Caribe son casi 6000 ciudades de 50 mil – 500 mil habitantes.

Las causas de este crecimiento son atribuidas principalmente a migraciones de campesinos y habitantes rurales debidas al aumento de costos de producción, la limitación de acceso a factores productivos, afectaciones ambientales, escenarios de violencia, crisis económicas de algunos países de la Región, entre otras.

Este crecimiento acelerado tiene serias implicaciones en las condiciones de vida de los habitantes urbanos como: i. El aumento de la pobreza urbana que en el 2006 alcanzó el 36.1%, esta pobreza esta vinculada generalmente con la falta de ingresos y de acceso a factores productivos; ii. La inseguridad alimentaria y nutricional reflejada en condiciones de malnutrición donde el fenómeno más preocupante es la desnutrición crónica infantil que alcanza el 13% en la Región, agravado por un bajo consumo de frutas y hortalizas ubicado por debajo del estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud que es de 400 gr/capita/día; iii. La exclusión social y espacial de los pobres y los pobres extremos en las áreas urbanas y periurbanas de la Región.

La urbanización acelerada ha generado una inapropiada planificación del territorio generando problemas en el acceso a servicios básicos, y una inadecuada gestión ambiental en áreas de crecimiento, reflejada por la ineficiencia del sistema de saneamiento básico, la contaminación de fuentes de agua por la falta de tratamiento de aguas residuales, la acumulación de residuos sólidos en áreas inadecuadas y la ausencia de zonas verdes.

Frente a estas problemáticas los gobiernos nacionales adoptaron el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), firmados en la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre de 2000 en el marco de la Reunión de las Naciones Unidas. Dos de estos objetivos están relacionados con la temática aquí abordada. El ODM 1 que busca erradicar el hambre y la pobreza extrema, y el ODM 7 que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Los gobiernos nacionales y locales de América Latina y el Caribe, están incluyendo y priorizando la lucha contra el hambre y la pobreza en sus agendas políticas.

Reconociendo que,

La agricultura urbana y periurbana viene siendo desarrollada en ámbitos intraurbanos como periurbanos y es multifuncional (mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos complementarios, gestión ambiental, exclusión social, planificación participativa del territorio, generación de áreas verdes urbanas).

Esta actividad se caracteriza por tener un enfoque multicomponente (productivo/tecnológico, pedagógico/capacitación, nutricional, organizacional y políticas), y una gran diversidad de perfiles de los agricultores urbanos que la practican.

Hay un crecimiento de proyectos y programas municipales de agricultura urbana y periurbana en América Latina y el Caribe, promovido por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos de cooperación internacional con diferentes propósitos.

Los gobiernos nacionales y locales están incluyendo la agricultura urbana y periurbana como estrategia dentro de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional y otras políticas de gestión urbana en América Latina y el Caribe, que contribuyen al fortalecimiento de capacidades y sin acudir a fines asistencialistas.

Pese a los importantes avances en el tema de la agricultura urbana y periurbana, aun las experiencias tienen puntos a superarse para mejorar sus impactos, por lo cual se requiere continuar con la inclusión del tema en las agendas de los gobiernos locales y nacionales, de las organizaciones de la sociedad civil y de los organismos de cooperación para promover, impulsar y financiar planes, programas, proyectos y políticas integrales de agricultura urbana y periurbana.

Recomendamos, Capitalizar y gestionar el conocimiento disponible en la Región sobre agricultura urbana y periurbana, identificando y documentando experiencias, sistematizando información temática y materiales bibliográficos y audiovisuales vinculados directamente a la agricultura urbana y periurbana. Facilitar el acceso de todo el conocimiento capitalizado a un número amplio de actores que promueven o tiene interés en promover la agricultura urbana y periurbana.

Promover la innovación tecnológica para fortalecer las intervenciones de agricultura urbana, a través del aprovechamiento óptimo de las tecnologías disponibles, apropiadas y validadas. Desarrollando investigación institucional aplicada y participativa para el desarrollo de nuevas tecnologías, validando y transfiriendo tecnologías en forma participativa, y facilitando el establecimiento de servicios de apoyo para la agricultura urbana.

Desarrollar estrategias de capacitación y educación para una alimentación y nutrición adecuada que aproveche los productos de la agricultura urbana y periurbana y que mejore los hábitos alimentarios y el consumo saludable.

Desarrollar estrategias que permitan la generación de ingresos familiares complementarios con la comercialización de excedentes de los productos de agricultura urbana y periurbana, a través de la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, producción orgánica de alimentos, establecimiento de sistemas de comercio justo, de certificación participativa de productos inocuos. Fortalecer las capacidades empresariales de los agricultores urbanos, estableciendo un marco legal y normativo facilitador de la agregación de valor y comercialización de productos de agricultura urbana y periurbana.

Incorporar en los proyectos y programas de agricultura urbana y periurbana modelos integrales y participativos de diseño y gestión con enfoque de género que incluyan la realización de diagnósticos combinando instrumentos participativos y cuantitativos, la planeación estratégica, planes operativos y el monitoreo y evaluación.

Promover un enfoque multi – actoral en el diseño

e implementación de los proyectos, programas y la formulación de políticas a través del desarrollo de actividades de promoción con actores involucrados en agricultura urbana y periurbana que permitan el intercambio del conocimiento y el desarrollo de procesos multiactorales. Fortalecer la organización de los agricultores/as urbanos y otros actores locales, sistematizar y disseminar experiencias de organizaciones de agricultores urbanos y periurbanos y fortalecer las capacidades de las organizaciones de productores.

Facilitar la formulación e implementación de políticas públicas de agricultura urbana y periurbana, a través del aprovechamiento de residuos sólidos, el uso eficiente de agua para riego, el tratamiento y uso de aguas residuales y contaminadas, y la captación de aguas lluvias; incorporando la agricultura urbana y periurbana en el ordenamiento y planificación territorial, garantizando el acceso y la tenencia segura del suelo. Revalorizar el uso del suelo urbano para la producción de alimentos.

Invitamos a,

Los gobiernos nacionales, regionales, estatales y locales para que promuevan la agricultura urbana y periurbana dentro de sus programas de lucha contra el hambre y la pobreza, de seguridad alimentaria, de promoción del desarrollo local y de mejoramiento del ambiente y la salud; a través de desarrollos de políticas públicas, que financien e inviertan en la agricultura urbana y periurbana, incorporándola en la planificación y ordenamiento territorial y desarrollando marcos normativos, legales y regulatorios.

Los organismos de cooperación técnica y financiera para que continúen apoyando el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana, la gestión de

conocimiento y fortalecimiento de las capacidades de la Región.

Las organizaciones de la sociedad civil para que continúen facilitando la construcción y disseminación de conocimiento para facilitar procesos, promover la participación, la equidad de género, la construcción de tejido social, la configuración de redes y la articulación de actores. A los organismos de investigación y académicos a que generen y transfieran conocimiento tecnológico en los temas de agricultura urbana y periurbana.

Las agricultoras y los agricultores urbanos a que continúen involucrando en su vida diaria la producción de alimentos, multiplicando sus conocimientos y participando activamente del desarrollo de la agricultura urbana y periurbana y la gestión de sus ciudades.

Los sectores privados a que contribuyan con la promoción y la inversión en proyectos y programas de agricultura urbana y periurbana.

Reafirmamos,

Los aquí firmantes asumimos los compromisos con esta Declaración por hacerla nuestra, aplicarla y extenderla a los diferentes actores que se mencionan en esta Declaración.

A replicar un Encuentro de Experiencias de agricultura urbana y periurbana cada dos años, en donde se pueda hacer una revisión y seguimiento a los compromisos aquí adquiridos y plantearnos nuevos retos.

FRANCISCO YOFRÉ (Representación FAO Argentina, ARGENTINA); MARIO SIBOLICH (Municipalidad de Buenos Aires, ARGENTINA); RAÚL TERRILE (Municipalidad de Rosario/Centro de Producciones Agroecológicas, ARGENTINA); CRISPIM MOREIRA (Director del Departamento de Promoção de Sistemas Descentralizados - Ministerio de Desenvolvimento y Combate a Fome, BRASIL); JUAN FIGUEROA (Consultor AUP, CHILE); CÉSAR MARULANDA (Coordinador Nacional del Proyecto OSRO/COL/501/ITA FAO - Cooperación Italiana, COLOMBIA); ROLANDO HIGUITA (Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis – Alcaldía Mayor de Bogotá, COLOMBIA); RUTH AVILA (Experta en Seguridad Alimentaria del Proyecto OSRO/COL/501/ITA FAO - Cooperación Italiana, COLOMBIA); ALEXANDER MORENO (Consultor FAO, COLOMBIA); SANTIAGO ESPINAL (Consultor FAO, COLOMBIA); ORLANDO ACOSTA (Delegado Territorial del Ministerio de Agricultura, CUBA); LEONIDES CASTELLANOS (Centro de Estudios para la Transformación Agraria Sostenible, Universidad de Cienfuegos, CUBA); MÓNICA TROYA (INNFA Cotopaxi, ECUADOR); KARINA CANARIOS (Subdirectora de Desarrollo Social y Comunitario SEDESOL, MEXICO); FRANCISCO PAVÓN (Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria INTA, NICARAGUA); SARA PAIT (Directora IPES, PERÚ); GUNTHER MERZTHAL (Coordinador Regional para ALC del Programa Ciudades Cultivando Futuro IPES/RUAF, PERÚ); ALAIN SANTANDREU (Asesor en Gestión de Conocimiento, IPES/RUAF, PERÚ); OSCAR CASARETTO (Gerente de Desarrollo de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, PERÚ); ALBERTO GÓMEZ (Unidad de Montevideo Rural de la Intendencia Municipal de Montevideo, URUGUAY); MARTIN CALDEYRO (Asociación Uruguaya de Hidroponía, URUGUAY); MARIA INÉS TIAPE (Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y la Tierra, Coordinadora Nacional de Agricultura Urbana, VENEZUELA); IDELMARO MOSQUERA (Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y la Tierra, Coordinador Nacional de Agricultura Urbana, VENEZUELA); SILOYDE RIVAS (Consultora del alto comisionado de la ONU para los refugiados ACNUR, VENEZUELA); ANNA DE BACKER (Delegada del Reino de Bélgica, BOLIVIA); ELISA PANADÉS (Representante de FAO Bolivia, BOLIVIA); ROXANA LIENDO (Viceministra de Desarrollo Rural y Agropecuario del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, BOLIVIA); ROSA TAVALERA (Oficial Mayor de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz, BOLIVIA); JUAN JOSÉ ESTRADA (Coordinador Nacional del Proyecto “Microhuertas El Alto”, BOLIVIA); RODOLFO ESPINOZA (GMLP – UNACE, BOLIVIA); LUCIO CUENTAS (BOLIVIA); WILLY LIZARRO (BOLIVIA); MARCO POLO (BOLIVIA); PACESA DURÁN (Agricultora Urbana, Municipio El Alto, BOLIVIA); HUGO CONDORI (BOLIVIA); JORGE DURÁN (BOLIVIA); ELIZABETH CALLISAYA (BOLIVIA); WILLY CANCHARI (BOLIVIA); ISIDRO BURGOA (BOLIVIA); JUAN JOSÉ CORTEZ (BOLIVIA); RAMIRO SERRANO (BOLIVIA); RUTH RIVERO (BOLIVIA); WILFRIED BAUDOIN (FAO Roma); JUAN IZQUIERDO (Oficial Principal de Producción Vegetal, Grupo de Agricultura Urbana y Periurbana y Educación Alimentaria, FAO RLC); VERA BOERGER (Oficial de Extensión, GAUPEA, FAO RLC); JAN VAN WAMBEKE (Oficial de Tierras y Agua, GAUPEA, FAO RLC); JORGE ORTEGA (Oficial de Seguridad Alimentaria, GAUPEA, FAO RLC); SARA GRANADOS (Consultora AUP, GAUPEA, FAO RLC).